



Programa de la asignatura Módulo de Extensión 4 (4 créditos).

1. Nombre de la asignaturas:

Módulo de Extensión 4.

2. Créditos: 4.

3. Objetivos de la asignatura.

Llevar a la práctica los conocimientos formales adquiridos mediante la participación en una actividad de Extensión. El estudiante al egresar de la asignatura habrá recibido aportes a su formación integral a partir de la adquisición de experiencia en actividades prácticas de su disciplina y del relacionamiento con la sociedad. Será capaz de documentar la ejecución de su actividad, de actuar en un grupo de trabajo con objetivos y plazos claramente especificados y defender su trabajo en forma escrita u oral.

4. Metodología de enseñanza.

Bajo la dirección de un docente el grupo de estudiantes realizará una tarea de Extensión acorde a su formación. Se deberá especificar inicialmente el alcance de la tarea, los plazos y los medios para llevarla a cabo. Al final de la actividad debe entregarse un informe escrito de la misma y una demostración práctica si correspondiere.

5. Temario.

Depende de la actividad específica.

6. Bibliografía.

Depende de la actividad específica.

7. Conocimientos previos exigidos y recomendados.

Depende de la actividad específica (a criterio del docente responsable).

ANEXOS

A. Cronograma tentativo

Depende de la actividad específica. Su duración no debería exceder los 6 meses.

B. Modalidad del curso y procedimientos de evaluación:

El docente evaluará la consecución de los objetivos propuestos y la metodología de trabajo a partir del desempeño en campo y la documentación final. No tiene examen.

C. Previaturas

No tiene.

D. Materia

Ingeniería y sociedad.

D. Aclaraciones adicionales

La existencia de las dos asignaturas Módulos de Extensión 2 y 4 y su particular asignación de créditos facilita modular de una forma flexible la extensión de la actividad en un rango de 2 a 6 créditos.

E. Método de selección de estudiantes.

Las actividades a desarrollarse en el marco de esta asignatura serán dadas a conocer a los estudiantes mediante cartelera o Internet. Se seleccionará a los estudiantes de acuerdo a escolaridad, grado de avance en la carrera y su afinidad al proyecto. Se podrán hacer entrevistas con los estudiantes interesados en la actividad, de manera de tener una herramienta más a la hora de la selección de los mismos.

APRÓB. RES. CONSEJO DE FAG. ING.
de fecha 2/8/2007 Exp. 060180-001268-07